



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

# SAN JOSE DE LA DORMIDA

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación  
Territorial de la Inversión Pública  
Ministerio del Interior,  
Obras públicas y Vivienda



Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -financiado por PréstamoCAF7353, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

#### AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

#### AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Cdor Juan Schiaretti

Vicegobernador

Cdor Martin Llayrora

#### AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

María Cristina Maldonado

#### EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ingeniero Civil Mario Javier Bustos

Arquitecto Jorge Luis Baldi

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>6</b>
1.1. Objetivos.....	6
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	7
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	8
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos.....	8
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas.....	9
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS.....	10
1.5. Conceptualizando Prosperidad.....	11
<b>2. Marco conceptual.....</b>	<b>14</b>
<b>3. Metodología.....</b>	<b>16</b>
3.1. Fase cero.....	16
3.2. Fase propositiva.....	17
3.3. Fase de implementación.....	17
<b>4. Mapa de Actores.....</b>	<b>18</b>
4.1. Ámbito Nacional.....	19
4.2. Ámbito Provincial.....	19
4.3. Ámbito Local.....	19
<b>5. Planes existentes.....</b>	<b>19</b>
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	20
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	22
5.3. Planes existentes de la localidad.....	23
<b>6. Municipio de SAN JOSE DE LA DORMIDA - Fase cero.....</b>	<b>24</b>
6.1. Características socio-demográficas.....	26
6.1.1. Población.....	26
6.2. Villas y Asentamiento.....	27
6.3. Vivienda.....	28
6.4. Acceso al agua potable.....	29
6.5. Economía.....	31

6.6.	Educación.....	33
•	<b>C.E.N.M.A. DE SAN JOSE DE LA DORMIDA .....</b>	<b>33</b>
•	<b>C.E.N.P.A.N º 4 DE SAN JOSE DE LA DORMIDA. CENTRO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIO ADULTO .....</b>	<b>34</b>
•	<b>ESCUELA ESPECIAL ARNALDO A.J.SOLSONA, ANEXO SAN J. DE LA DORMIDA</b> <b>34</b>	
•	<b>ESCUELA FRANCISCO N. LAPRIDA .....</b>	<b>34</b>
•	<b>INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA I.P.E.M. Nº 223 INTENDENTE RAMON NICENO QUINTEROS.....</b>	<b>34</b>
•	<b>INSTITUTO SUPERIOR ZARELA MOYANO DE TOLEDO, ANEXO SAN J.DE LA DORMIDA .....</b>	<b>34</b>
•	<b>JARDIN DE INFANTES FRANCISCO NARCISO LAPRIDA .....</b>	<b>34</b>
6.7.	Salud y seguridad .....	35
6.8.	Dimensión ambiental.....	36
6.9.	Resumen de Indicadores .....	38
<b>7.</b>	<b>Mapa de situación actual .....</b>	<b>40</b>
<b>8.</b>	<b>Áreas de Acción .....</b>	<b>42</b>
8.1.	Dimensión Urbana .....	42
8.2.	Dimensión Económica.....	42
8.3.	Dimensión Ambiental.....	43
8.4.	Dimensión Social.....	44
<b>9.</b>	<b>Participación Ciudadana y Gobierno Abierto .....</b>	<b>44</b>
<b>10.</b>	<b>Planeamiento .....</b>	<b>45</b>
<b>11.</b>	<b>Lineamientos Estratégicos .....</b>	<b>45</b>
<b>12.</b>	<b>Mapa de Situación Deseada .....</b>	<b>62</b>
<b>13.</b>	<b>Cuadro Resumen .....</b>	<b>68</b>
<b>14.</b>	<b>Cartera de Proyectos Locales .....</b>	<b>1</b>
<b>15.</b>	<b>Conclusión .....</b>	<b>1</b>
	<b>Bibliografía.....</b>	<b>5</b>

## 1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Localidad de SAN JOSE DE LA DORMIDA, de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de SAN JOSE DE LA DORMIDA.

*En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio de SAN JOSE DE LA DORMIDA, está produciendo bienes agrícolas y sus derivados de calidad, y servicios turísticos y de Ruta con eficiencia y éxito, el próximo desafío es crear valor a la producción agrícola, con ventajas comparativas y competitivas para agregar eslabones a las principales cadenas de valor actuales, y posicionarse como una alternativa del turismo Rural, con ello, la región mejorará su perfil productivo impulsando la demanda de más y mejor empleo, más educación, más servicios y como consecuencia una mayor igualdad entre sus habitantes*

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de la inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socioespacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.

### 1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y

entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

## 1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

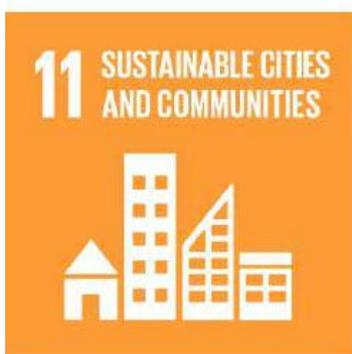
Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo.

### 1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

#### 1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se

pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

### 1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

**11.1** Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

**11.2** Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**11.3** Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**11.5** Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

**11.6** Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.7** Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**11. a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

**11. b** Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11. cProporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

#### 1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera –Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

#### EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el

Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

## 1.5. Conceptualizando Prosperidad



**Productividad.** Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



**Infraestructura.** Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



**Calidad de Vida.** Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



**Equidad e Inclusión Social.** Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abierta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



**Sustentabilidad Ambiental.** El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible.

Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



**Gobernanza y Legislación.** Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece

qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

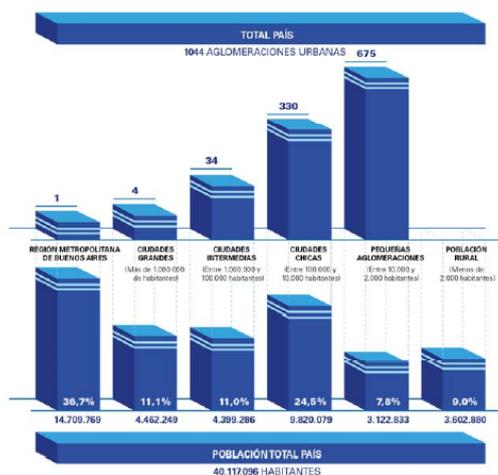
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%<sup>1</sup>. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

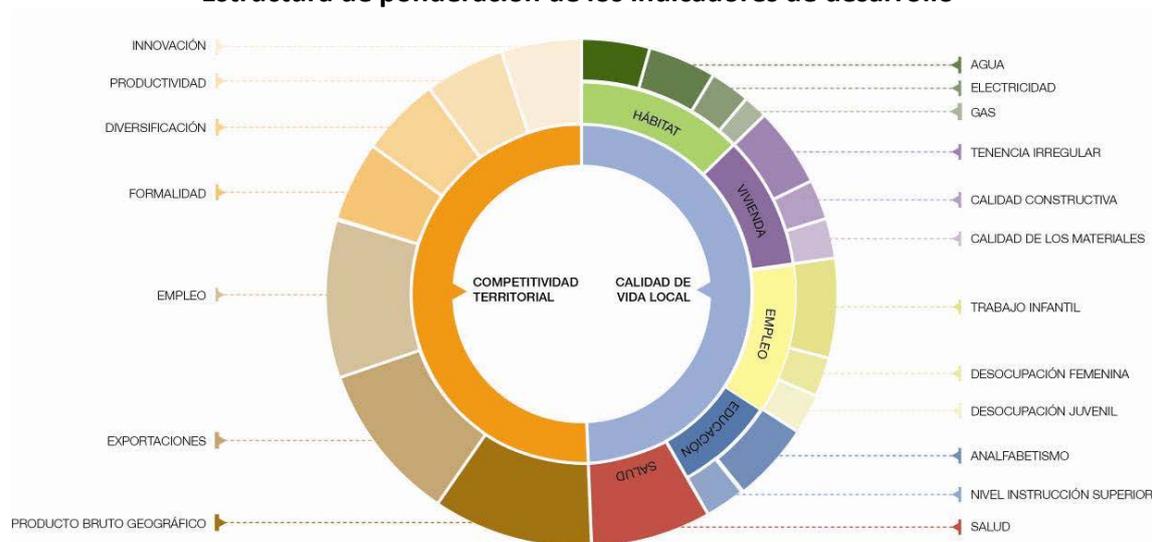
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

**1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano**

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

**Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo**



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

## 2. Marco conceptual

### ¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

### ¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

### ¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

### ¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

- Prospectivo: el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

### **¿Cuáles son los componentes de un plan?**

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

### **¿Cómo se relaciona con otros planes?**

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

### **¿De qué depende el éxito del plan?**

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

### **¿Quiénes participan de un plan?**

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

### 3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

#### **Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión**

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

#### 3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúa con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

**Modelo actual.** Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

### 3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

**Modelo deseado.** Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

### 3.3. Fase de implementación

#### **Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.**

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

## 4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

## 4.1. Ámbito Nacional

**Presidencia de la Nación:** Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:**Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Ministro: Rogelio Frigerio.

**Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública:** Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

## 4.2. Ámbito Provincial

### **Gobernación de la Provincia de Córdoba**

Gobernador: Juan Schiaretti

**Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos:**Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas en el marco de la provincia de Córdoba.

Ministro: Ing. Fabián López

**Ministerio de Desarrollo Social:** Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministro: Rodrigo Rufeil.

**Ministerio de Industria, Comercio y Minería:**Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras y comerciales.

Ministro: Roberto Avalor

**Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales:** Organismo encargado de generar las políticas necesarias de urbanismo y la vivienda.

Ministro: José Máximo García

## 4.3. Ámbito Local

### **Intendencia de la Municipalidad de San José de la Dormida:**

Intendente: María Cristina Maldonado.

## 5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaría de Planeamiento, junto a otros

sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

## 5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

### Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada habitante logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

### Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

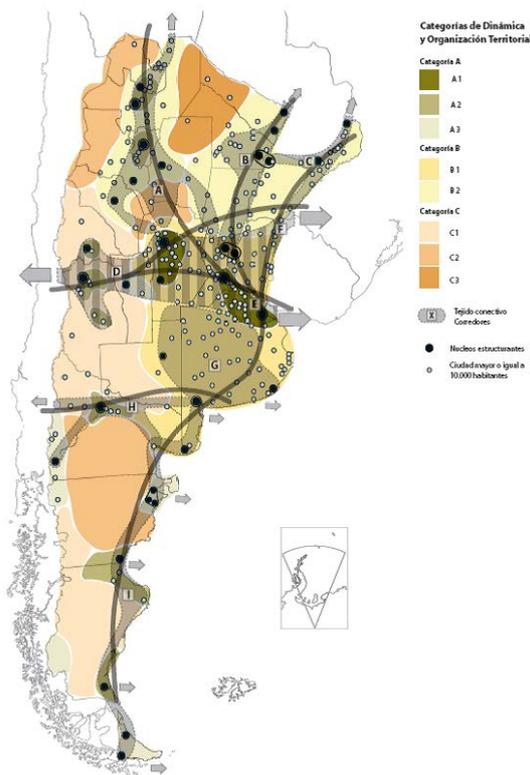
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

### Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- **Categoría A:** núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

**El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:**

- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

**A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN**

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

**B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD**

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy

desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

### **C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS**

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

## **5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL**

### **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**

A lo largo de este primer informe de avance del **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba** se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años. A los fines de sintetizar el análisis, dichas prioridades han sido agregadas en los componentes del desarrollo.

Las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.

A continuación del componente Capital Físico, se encuentra Capital Humano, que incorpora Salud, Ambiente y Educación. Más del 20% de las priorizaciones responden a alguna de esas tres subdimensiones.

### **Plan De Desarrollo del Noroeste**

La Provincia de Córdoba implemento el **Plan De Desarrollo del Noroeste** en 10 departamentos de la provincia, entre los que se incluye el departamento Tulumba que alcanza a más de 600 parajes y comunas que albergan a 230.000 habitantes, abordando la realidad de cada uno y realizando acciones como la provisión de infraestructura, servicios sociales, articulando canales comerciales para las economías



regionales, mejoras en los procesos productivos y la revalorización de las culturas nativas.

El plan procura el desarrollo de la región poniendo como centro del mismo a la persona, su familia y la sociedad toda y la mejora de su hábitat con la propuesta de autoconstrucción asistida de viviendas, que contempla el suministro de todos los materiales para su construcción y el asesoramiento técnico correspondiente.

Son los objetivos más destacados de este plan:

- Asignar a las familias de la región una vida digna.
- Recalificar los recursos humanos en nuevos oficios que aprenden construyendo su nueva vivienda.
- Educar en la conciencia del trabajo, donde las nuevas generaciones ven trabajar y aprender a sus mayores.
- Entregar un aporte económico a la familia que autoconstruye su vivienda con el fin de que no deban buscar otros trabajos para el sustento diario mientras esta se termina.
- Favorecer y promover el desarrollo de la economía local.
- Promocionar el cooperativismo, donde vecinos se ayudan mutuamente en las diversas etapas de construcción de viviendas.

### 5.3. Planes existentes de la localidad

La localidad de SAN JOSE DE LA DORMIDA no tiene planes estratégicos existentes, pero pertenece al EINCOR, Ente Intercomunal del Norte de Córdoba espacio en el que se planifica sobre la región.

El proyecto apunta a mejorar las capacidades de gestión de los entes intermunicipales de cooperación. Para ello, se realizó una evaluación de la adecuación de las estrategias, sistema de gestión y estructuras del Ente Intercomunal del Norte de Córdoba (EINCOR) a las misiones y objetivos organizacionales y, a partir de allí, se formularon una serie de recomendaciones tendientes a potenciar las fortalezas, superar las debilidades, detectar oportunidades y amenazas.

El Ente está integrado por municipios y comunas de los departamentos Colón, Totoral, Tulumba, Río Seco, Sobremonte, Ischilín, Cruz del Eje, Punilla, Río Primero y San Justo.

Por Estatuto, la misión del Eincor es la de ...“promover y lograr el desarrollo económico, cultural, social, turístico, etc. de toda la región norte de la provincia, fundado en el respeto y reconocimiento de todas y cada una de las características, tradiciones, costumbres, estilos de vida, etc. propias de cada una de las zonas en que se ubican los municipios y comunas integrantes del Ente, con el fin de propender a la integración regional que permita la consecución del objetivo propuesto “

## 6. Municipio de SAN JOSE DE LA DORMIDA- Fase cero

### Dimensión Administrativa

#### Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de CORDOBA se encuentra ubicada en el Centro la República ARGENTINA. Su Capital, la ciudad de Córdoba Se encuentra en la latitud – 31º,4' Y longitud - 64º, 183'



#### Provincias limítrofes

La provincia de CORDOBA, limita al Norte con las provincias de SANTIAGO DEL ESTERO y CATAMARCA, al Este con la provincia de SANTA FE, al Sur con las provincias de BUENOS AIRES y LA PAMPA, y al Oeste con las provincias de SAN LUIS y LA RIOJA.

#### Departamento

El departamento TULUMBA está ubicado al norte de la provincia de Córdoba y limita al norte con la provincia de Catamarca y Santiago del Estero.



#### **Localidad**

Se encuentra situada sobre la RUTA NACIONAL nº 9 y la ruta provincial nº 16.

A 135 km de la Ciudad de Córdoba.



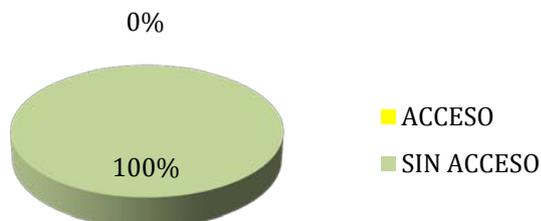
Latitud: 30° 21 '00" S,

Longitud:63° 56' 00" O

Ubicado a 468 m snm.

**Dimensión física-Grandes equipamientos**

**Población sin acceso a Red de Gas**

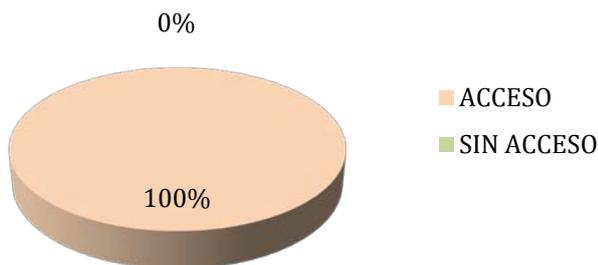


Cobertura red de Gas Natural

La población que no tiene acceso a la red de gas, Utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Población sin acceso a Red Eléctrica**



Cobertura red eléctrica

La población tiene el 100 % de sus viviendas con red eléctrica. El servicio es brindado por la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de San José de la Dormida.

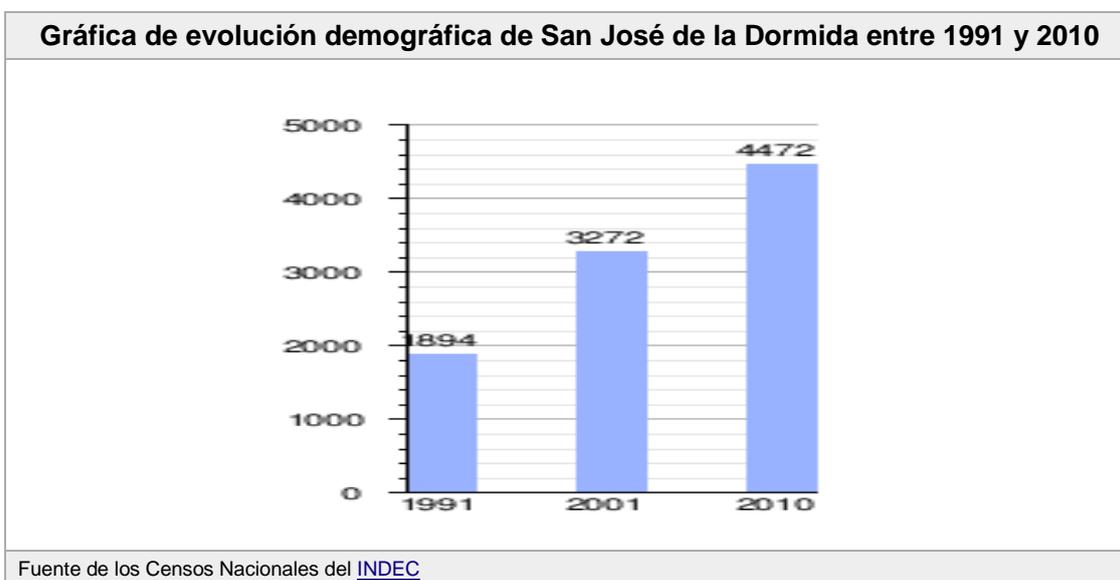
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

## **Dimensión Social - Población**

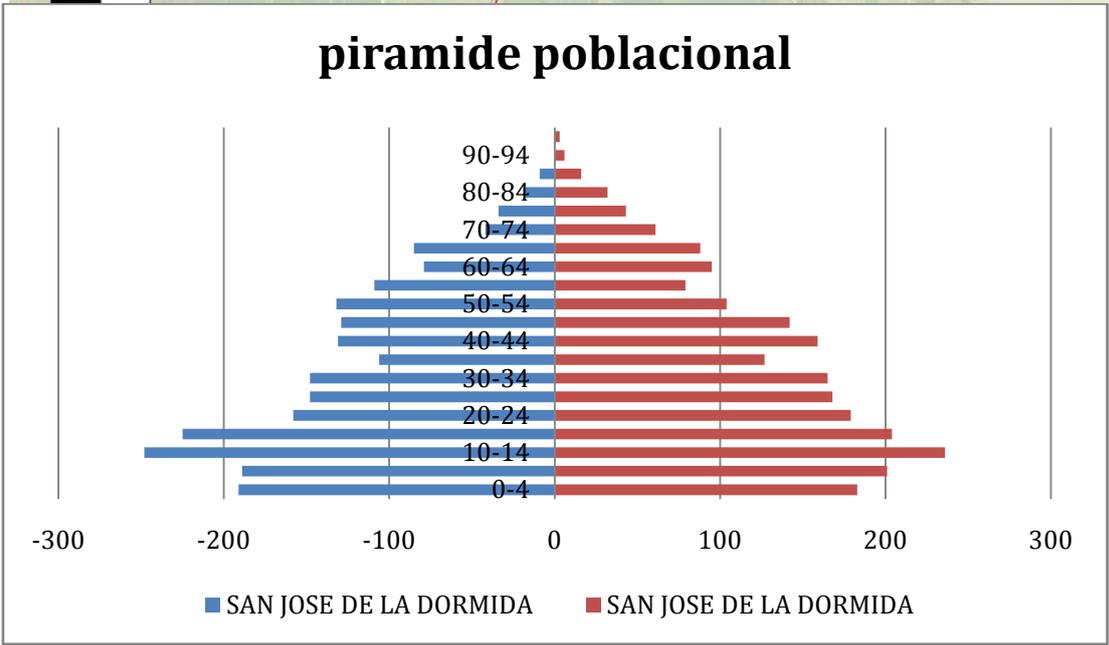
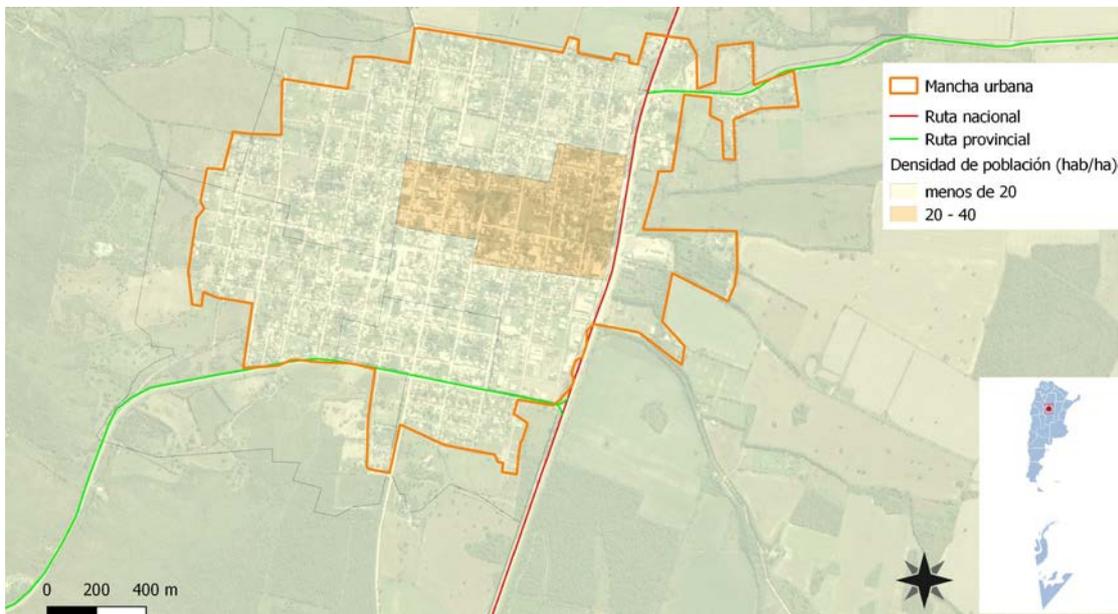
### **6.1. Características socio-demográficas**

#### **6.1.1. Población**

Cuenta con 4472 habitantes ([INDEC, 2010](#)), lo que representa un incremento del 36,7% frente a los 3272 habitantes ([INDEC, 2001](#)) del censo anterior.



La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico bajo. Si bien la pirámide poblacional tiene una base ancha, los niveles de fecundidad tienden al descenso. Los adultos representan el mayor porcentaje de la población y los niños y adolescentes el menor porcentaje.



## 6.2. Villas y Asentamiento

Existe un sector al sur de la localidad denominado Barrio EL JAUEL, lugar de poca infraestructura deservicios, solo tiene luz, agua y recolección de residuos.

Las viviendas son de dominio propio y representa el 10 % de la población aproximadamente.



## 6.3. Vivienda

### 6.3.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

### 6.3.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el

fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

#### 6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



##### 6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

## Dimensión Social – Saneamiento Básico

### Red Cloacas

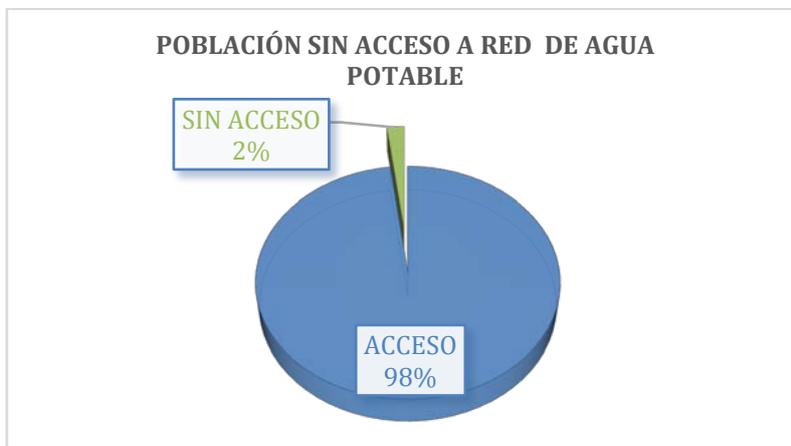
La Localidad de SAN JOSE DE LA DORMIDA **no posee** red de cloacas.

El sistema de saneamiento es a través de cámara séptica y pozos absorbentes.



### Red de Agua

La localidad de SAN JOSE DE LA DORMIDA posee red de agua potable, el servicio es prestado por la Municipalidad, la expansión de nuevos barrios requiere de conexión de agua para la aprobación de loteo.



## 6.5. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

#### 6.5.1. Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

#### 6.5.2. Resultados a esperar:

- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

#### **Políticas y acciones correspondientes al objetivo “desarrollo económico de la región”.**

El Eincor define la reactivación de las economías regionales como “la creación efectiva de puestos de trabajo, a través de un plan de nuevos negocios, con una acción dirigida y una metodología precisa y apropiada a cada pueblo”.

Para arribar a este objetivo, se advierte la presencia de distintos proyectos, planes y programas, algunos formulados, otros en ejecución y algunos ya ejecutados.

Entre ellos: a) Proyecto “Zona Franca Córdoba”; b) Apoyo al proyecto Puerto Caroya.; c) Firma de un Convenio marco con el centro de incubadoras MISGAU de Israel y Firma de cartas de intención para la exportación de productos de la zona; d) Exposición, Promoción y Comercialización de la producción regional en el Museo de la Industria de la ciudad de Córdoba (Mercado Eincor); e) Elaboración de un proyecto de simplificación del sistema tributario; f) Firma de convenio con el Ministerio de la Producción y el Trabajo; g) Fomento y apoyo en la creación y funcionamiento de asociaciones productivas; h) Creación de los Talleres Textiles; i) Proyecto Eincor de Integración Productiva con Escuelas Hogar Rurales y Especiales; j) Proyecto de reactivación del Ferrocarril Belgrano.

### **Sectores que conforman el empleo local**

La concentración de los recursos especialmente de la tierra; con el consecuente debilitamiento de la actividad productiva de los pequeños productores, en rentistas produciendo una migración hacia los centros urbanos.

La ganadería, la lechería y la apicultura, fue prácticamente desplazada por la nueva matriz agrícola del campo cordobés.

El aspecto quizá, con mayor potencial a desarrollar es la inversión en la AGROINDUSTRIA.

Las principales actividades económicas de La Dormida son la agricultura y la ganadería, y el comercio relacionado con estas. A éstas se agrega la extracción de sal en las salinas cercanas.

También es importante la participación en la economía local del turismo, ya que la localidad recibe numerosos turistas, atraídos por sus caudalosos ríos y sus pintorescas calles, junto con los museos y galerías de arte rupestre que se encuentran en la zona. El ámbito serrano en que se encuentra la localidad permite realizar actividades como el ciclismo de montaña, caminatas por la zona y equitación. La localidad posee la mayor infraestructura turística de la zona; existen en La Dormida numerosos hoteles, cámpines, complejos de cabañas y balnearios.

## **Dimensión Sistema Económico**

### **Desocupación**

En relación a la tasa de desempleo, no existen datos precisos para la Región.

Para la localidad de SAN JOSE DE LA DOMIDA, las estimaciones la sitúan en 30% y en descenso, resultando difícil conseguir trabajadores especializados.

## **6.6. Educación**

San José de la Dormida, cuenta con varias instituciones educativas, entre ellas la Escuela Primaria y Jardín de Infantes "Ramón J. Cárcano", la Escuela Secundaria IPEM 113 "Brig. Juan Facundo Quiroga", el CENMA, el CEMPA – educación secundaria y primaria para adultos respectivamente – un Destacamento Policial, una Guardería Infantil Municipal, el Hogar de Día Municipal “Nuevo Amanecer” y la Capilla “Virgen del Carmen”.

- **C.E.N.M.A. DE SAN JOSE DE LA DORMIDA**

COLEGIO ESTATAL ESCUELA RURAL

**DIRECCIÓN:** GUAYASCATE S/N°, SAN JOSE DE LA DORMIDA, **TELÉFONO:** 03521-15409818

- **C.E.N.P.A.N nº 4 DE SAN JOSE DE LA DORMIDA. CENTRO EDUCATIVO NIVEL PRIMARIO ADULTO**

ESCUELA ESTATAL ESCUELA RURAL

**DIRECCIÓN:** GUAYASCATE S/N°, SAN JOSE DE LA DORMIDA. **TELÉFONO:** 03521-497367

- **ESCUELA ESPECIAL ARNALDO A.J.SOLSONA, ANEXO SAN J. DE LA DORMIDA**

COLEGIO ESTATAL ESCUELA RURAL

**DIRECCIÓN:** AV.PERON 517/21, SAN JOSE DE LA DORMIDA,

- **ESCUELA FRANCISCO N. LAPRIDA**

ESCUELA ESTATAL ESCUELA RURAL

**DIRECCIÓN:** FACUNDO QUIROGA 564, SAN JOSE DE LA DORMIDA, **TELÉFONO:**497241

- **INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA I.P.E.M. Nº 223 INTENDENTE RAMON NICENO QUINTEROS**

COLEGIO ESTATAL ESCUELA RURAL

**DIRECCIÓN:** GUAYASCATE ESQ. FACUNDO QUIROGA S/N,  
SAN JOSE DE LA DORMIDA, **TELÉFONO:** 497922

- **INSTITUTO SUPERIOR ZARELA MOYANO DE TOLEDO, ANEXO SAN J.DE LA DORMIDA**

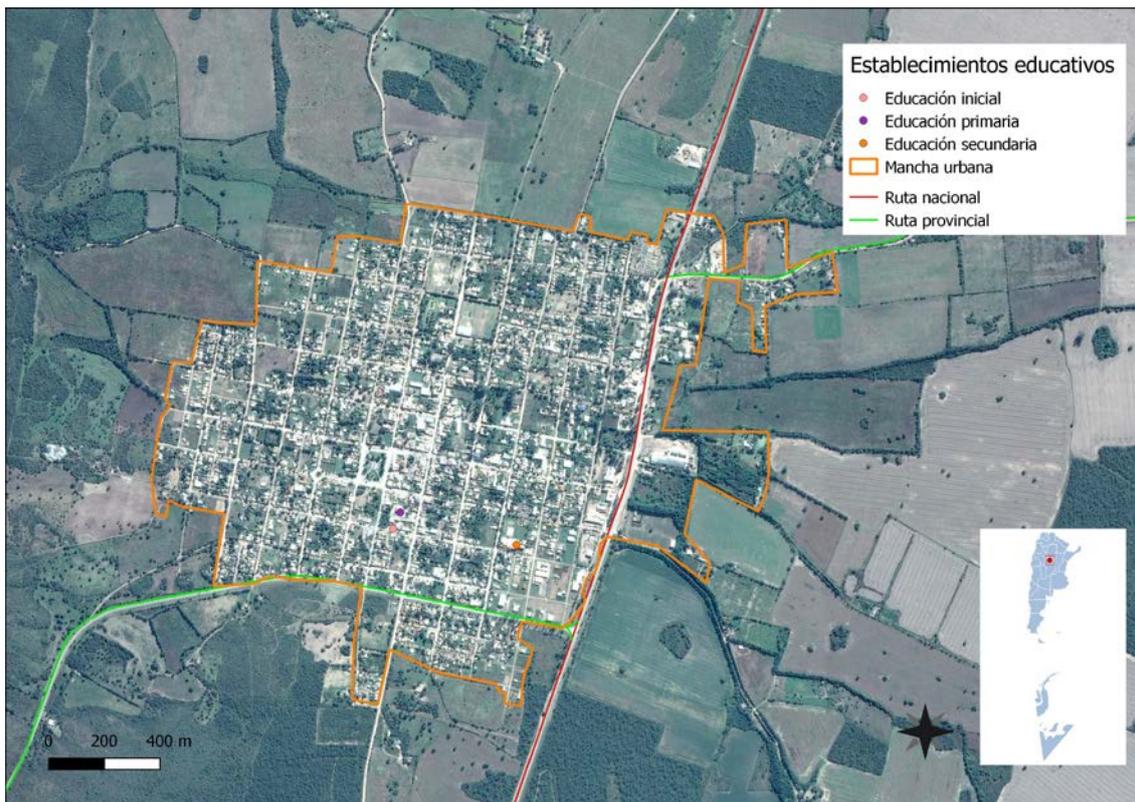
ESCUELA ESTATAL COLEGIO URBANO

**DIRECCIÓN:** SANAVIRONES SN, SAN JOSE DE LA DORMIDA, CORDOBA,  
ARGENTINA. **TELÉFONO:** 0351-4704890

- **JARDIN DE INFANTES FRANCISCO NARCISO LAPRIDA**

COLEGIO ESTATAL ESCUELA RURAL

**DIRECCIÓN:** FACUNDO QUIROGA 546, SAN JOSE DE LA DORMIDA, **TELÉFONO:**497929



## 6.7. Salud y seguridad



El Hospital Vecinal San José de La Dormida pertenece al ámbito de la medicina pública provincial –

Sus Servicios son: medicina general, atención ambulatoria, internación, diagnóstico, tratamiento, cuenta con 16 camas –

Dirección: Hipólito Yrigoyen s/n (CP:5244) San José De La Dormida.

### Seguridad

En materia de seguridad el municipio cuenta con 1 comisaría y 1 cuartel de bomberos.

## 6.8. Dimensión ambiental

### Áreas centrales, puntos de encuentro, áreas verdes y turismo

Esta región del norte cordobés estuvo anteriormente habitada por los pueblos originarios sanavirones, como evidencian los morteros de más de 1.000 años de antigüedad que aún hoy se pueden observar en la Dormida.

Más tarde, en tiempos del Virreinato del Río de la Plata, la zona que los originarios llamaban **Chipitín** (hombre del río) se convirtió en un lugar de descanso y aprovisionamiento de los viajeros que transitaban el antiguo Camino Real; apareciendo *La Dormida del Alto*, en el *Camino Real del Bajo*.

Posteriormente, los inmigrantes que llegaban desde Europa con la intención de afincarse en nuevas tierras, se instalaron en la región, y a la vera del camino real fueron levantando sus estancias y formando sus familias.

La Dormida, que en obtuvo el título de *Villa* y se le agregó el nombre de *San José* en honor al santo patrono de la comunidad, tuvo su período de mayor esplendor en las primeras épocas del siglo XX, cuando se construyó su centro cultural y social y comenzaron a funcionar las casas de comercio.

Más tarde, con la construcción del ferrocarril, la localidad, a diferencia de las otras, se vio seriamente afectada en su población, debido a que los pobladores se subían a los trenes para buscar fortuna en otras localidades más grandes.



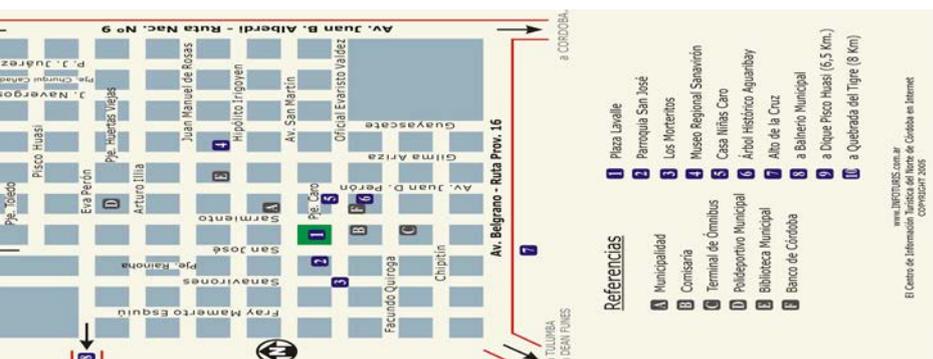
El clima propicio de San José de la Dormida, con inviernos frescos y veranos cálidos, invita a los visitantes a recorrerla en sus cuatro estaciones.

Está ubicada al pie de las sierras de Ambargasta, aquí, es posible practicar turismo histórico - cultural, turismo arqueológico, turismo rural, turismo religioso y diferentes modalidades del Turismo Alternativo que invitan a conocer sus ríos, arroyos de aguas cristalinas y sus verdes sierras de vegetación exuberante.

Entre los eventos se destaca el aniversario de la fundación del pueblo, ocasión en la que se realizan varios festejos con campeonato de fútbol, espectáculos musicales, encuentro de pintores y escultores y festival de jineteada.



La antigua iglesia de San José, fue consagrada por el obispo fray Mamerto Esquiú en 1882.



**Manejo de Residuos Sólidos Urbanos**

- El principal problema con respecto a los residuos es la existencia de Basurales a cielo abierto, en donde se depositan los residuos de SAN JOSE DE LA DORMIDA.
- SAN JOSE DE LA DORMIDA **no cuenta** con un programa de manejo de residuos, que contemple la separación y el reciclado de los mismos.

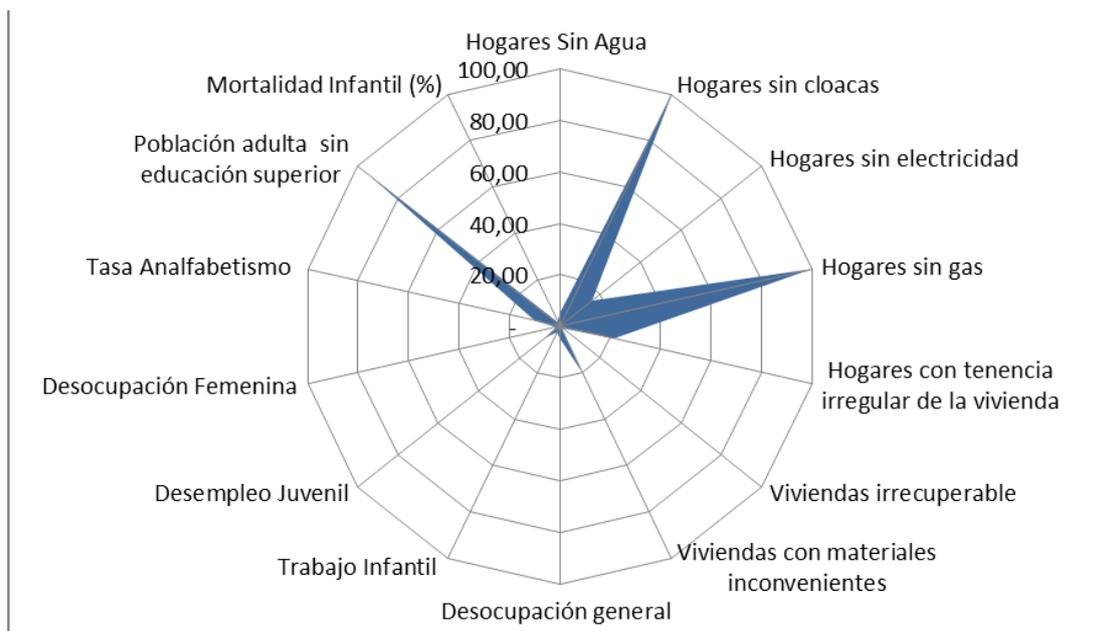
Sólo se realiza la recolección de residuos y los mismos son depositados en basurales a cielo abierto. Se pone en riesgo el patrimonio natural de la zona debido a la existencia de dichos basurales.

6.9. Resumen de Indicadores

Provincia: Córdoba  
 Localidad: SAN JOSE DE LA DORMIDA  
 Nomenclatura: 2016.CBA.0007

Dato	%
Hogares Sin Agua	5,04
Hogares sin cloacas	100,00
Hogares sin electricidad	16,02
Hogares sin gas	100,00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	21,36
Viviendas irrecuperable	1,03
Viviendas con materiales inconvenientes	19,44
Desocupación general	4,64
Trabajo Infantil	2,50
Desempleo Juvenil	7,06
Desocupación Femenina	1,42
Tasa Analfabetismo	9,86
Población adulta sin educación superior	94,16
Mortalidad Infantil (%)	1,79

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC



NOTA: Los valores presentes en el resumen de indicadores hablan de déficit, mientras que los valores en los cuadros que siguen trabajan sobre cobertura actual.

Acceso a la red cloacal	Acceso a la red de agua	Acceso a la red eléctrica	Acceso a la red de gas
-------------------------	-------------------------	---------------------------	------------------------

0 %	100 %	99 %	0 %
-----	-------	------	-----

Tenencia de la vivienda	Calidad de materiales	Vivienda Deficitarias
90 %	80 %	5 %

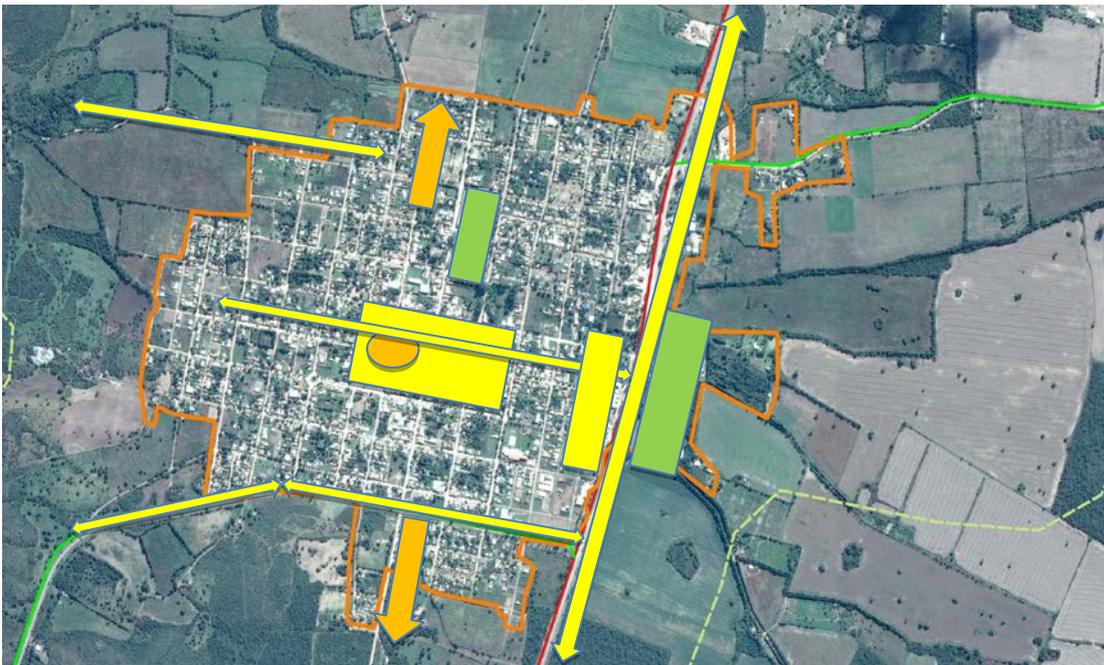
Desocupación	Trabajo infantil	Desocupación femenina	Desocupación juvenil
30 %	0 %	18%	9 %

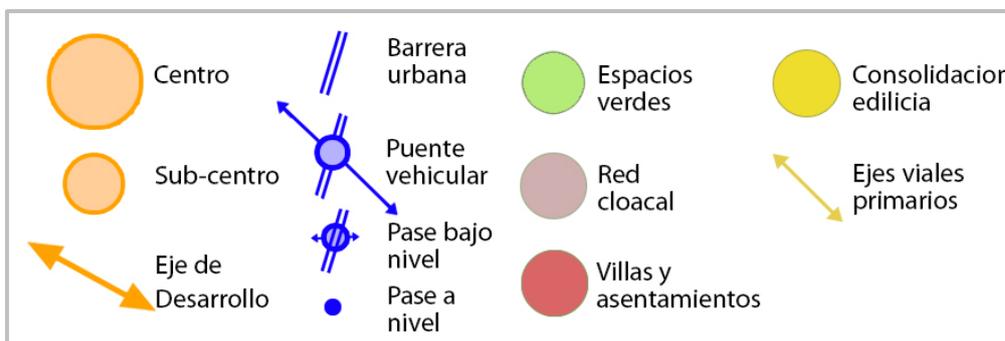
Alfabetización	Máx. Nivel alcanzado
99 %	0.1 %

Mortalidad infantil
0 %

## 7. Mapa de situación actual

Fuente: Elaboración propia.





El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Como se puede apreciar *gráficamente en el MAPA SINTESIS DE MODELO ACTUAL*. La movilidad vehicular por la Ruta Nacional Nº 9 es intensa y el tránsito de la Ruta Provincial Nº 16, a Deán Funes es apreciable.

El movimiento vehicular interno es aceptable y se promueve la visita al balneario ubicado en la zona este no existen barreras urbanas que impidan el crecimiento ni el tránsito vehicular.

En segundo lugar, la obra de red de colectora de líquidos cloacales va de la mano del saneamiento básico que se necesita en esta localidad y se promueve como turística. En tercer lugar, la falta de planes sociales de vivienda trajo aparejado la baja radicación de nuevas familias en la localidad.

Por último el sistema de recolección de residuos sólidos urbanos debe ser tenido en cuenta a futuro, como un punto saliente a resolver.

## 8. Áreas de Acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

### 8.1. Dimensión Urbana

La localidad presenta una urbanización ordenada y con signos de planificación en sus plazas y paseos, buen estado de los edificios públicos y fundamentalmente iluminación en todos ellos.

No presenta problemas más que los referidos al aprovechamiento del terreno fiscales y del balneario municipal para seguir generando espacios a cielo abierto que satisfagan las necesidades culturales y de esparcimiento de los habitantes.

#### Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Inexistencia atractivo turístico en el balneario municipal por esta descuidado y con pocos servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No se fomenta el turismo rural promocionando las reservas naturales existentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•RECUPERACION Y PUESTA DEL BALNEARIO MUNICIPAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Re funcionalización del BALNEARIO y su entorno .</li> </ul>

### 8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la maquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento.

### Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Falta de SERVICIOS para el viajero de la ruta 9 y 16 .</li> <li>•Falta de obras de infraestructura .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta servicios acotada , mejoramiento de hoteles y restaurantes .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•MEJORAR LA DEFICIENTE CONEXIÓN ACTUAL RUTA 9 y 16. .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Crear centro de Servicios al viajero en inmediaciones del arco de ingreso .</li> </ul>

### 8.3. Dimensión Ambiental

Es necesario contar con un Código Urbanístico que norme el desarrollo edilicio y el uso del suelo del ejido municipal.

El Plan apuntará seguramente a incrementar los niveles de inversión, por lo que será riesgosa la localización de establecimientos turísticos y productivos sin una regulación que asegure un desarrollo ordenado, funcional y atractivo.

### Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Deficiencia de Arbolado.</li> <li>•Falta de planificación para la creación futura de espacios verdes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de espacios verdes a distintas escalas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•<b>RECUPERACION DE SUELO URBANO PARA LA CREACION DE NUEVOS ESPACIOS VERDES</b></li> <li>•<b>PUESTA EN VALOR DE ESPACIO VERDES EXISTENTES.</b></li> <li>•<b>RECUPERAR LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Recuperación de Sectores publicos para espacios verdes.</li> <li>•Rediseño y Puesta en Valor del Sistema de Alumbrado Público..</li> <li>•Parque lineal sobre la costanera del balneario .</li> </ul>

## 8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

### Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>•INEXISTENTE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL</li> <li>•INEXISTENCIA DE RED DE CLOACAS</li> <li>•INEXISTENCIA DE TRATAMIENTO DE RSU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Pocas oportunidades de empleo genuino .</li> <li>•Enfermedades de origen hidrico .</li> <li>•Basurales a cielo abierto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Generar espacio para radicación de industrias .</li> <li>•Evitar enfermedades</li> <li>•Evitar enfermedades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CREACION DE ZONA INDUSTRIAL JUNTO A LA RUTA 9 Y RUTA 16 .</li> <li>•RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO .</li> <li>•VERTEDERO REGIONAL DE RSU .</li> </ul>

## 9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están

solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

## 10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

### 10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando lo ya construido y planificando las obras del futuro.

## 11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco

en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

### 11.1. Programas y Proyectos

Supone la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

### 11.2. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.<sup>1</sup>

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

#### EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominical.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

### 11.3. Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

#### **11.4. Dimensión Urbana:**

---

<sup>1</sup>[https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad\\_de\\_vida](https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida)

### **-Caracterización del problema:**

El municipio de San José de la Dormida se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura de la la intersección con la Ruta Provincial N°16, cruce que carece de jerarquía y se convierte en un punto conflictivo para el normal desarrollo del tránsito. DISPONE DE UNA CALLE principal de acceso a la localidad que aunque se encuentra materializado no tiene la jerarquía suficiente y lo vuelve un punto peligroso para el tránsito que ingresa/egresa a la localidad.

En el extremo norte de la localidad existe un tercer punto crítico, el que vincula la RN N°9 con la continuidad de la RP N°16, en el otro extremo de la localidad.

San José de la Dormida se encuentra próxima al Arroyo Chipitín que dista a 2km por camino de ripio del ejido urbano, donde se ubica el balneario municipal, este camino en cuestión carece de intervención en infraestructura aunque se encuentra en buen estado de conservación.

Dentro de la localidad contamos con una estructura vial homogénea y sin una jerarquización definida, en cuanto a las calles se alternan las calles pavimentadas con la de tierra que predominan en la periferia de la localidad, el estado de conservación es aceptable mientras que el tránsito del compartido por autos, peatones y bicicletas.

Existe el servicio de luminaria pública pero es deficitario para las distintas jerarquías de la trama vial como para su calidad y eficiencia lumínica.

El área central de San José de la Dormida de buen estado de conservación carece de jerarquía como tal, debido a una multiplicidad de factores que deberán ser tratados de manera sistémica para lograr su consolidación.

La radicación de viviendas es prioridad fundamental del municipio ya que le permitirá consolidar sectores de vacíos urbanos y optimizando el uso de la infraestructura.

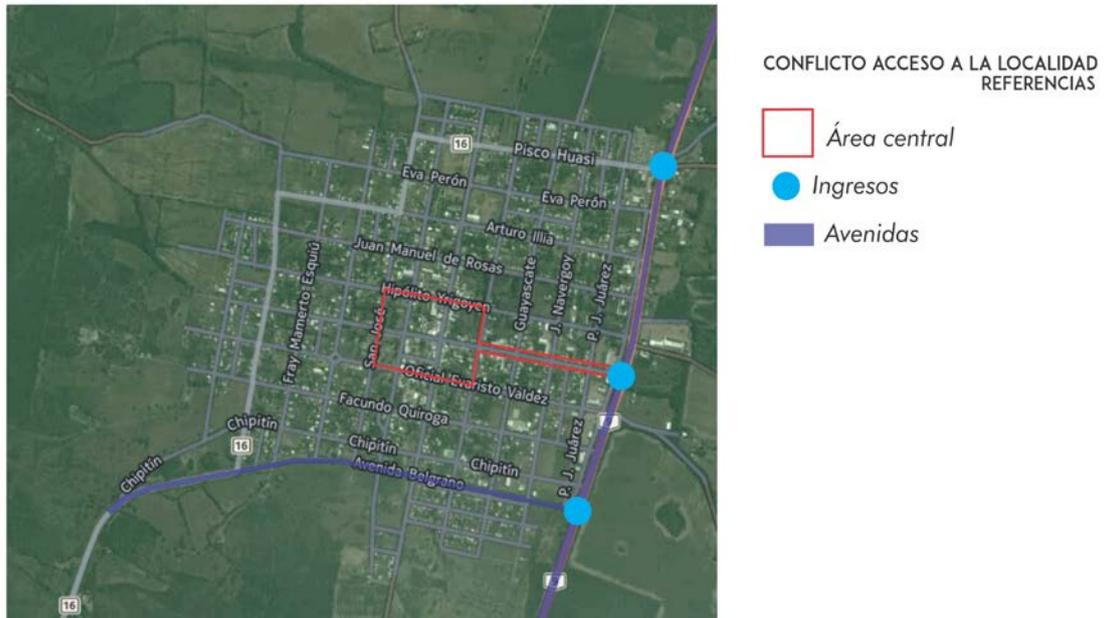
#### 11.4.1. CONFLICTO ACCESO A LA LOCALIDAD

### **-Solución propuesta:**

Se implementará la construcción de tres nodos, el primero de ellos el **NODO SUR** en la intersección de la Ruta Nacional N° 9 y la Ruta Provincial N° 16 , para jerarquizar esta unión de ambas Rutas .

El **NODO CENTRO** en la intersección de la Ruta N° 9 y la Avenida principal SAN MARTIN calle de acceso a la localidad el mismo ya se encuentra materializado con un arco de ingreso , aunque necesita ser rediseñado y jerarquizado dado la magnitud del mismo debido al tránsito circulante por la Ruta Nacional N°9, una rotonda sería la obra que daría mejor solución a dicho punto, se lograría organizar el tránsito circulante por la ruta con el que ingresa/egresa de la localidad que además da acceso a la plaza céntrica donde en su perímetro se encuentran la Iglesia y la Municipalidad para evitar los problemas de ingreso/egreso a la localidad.

**Nodo centro intersección de R.N N°9.**  
**FUENTE: Google Earth**



La tercera intervención, **NORTE** en el extremo de la en la intersección RNN°9 y la



el **NODO** otro localidad, de

continuidad de la RP N° 16, camino de ripio que une las localidades de S.J de la Dormida y Las Arrias, este nudo si bien no es crítico como el Nodo Sur también requiere intervención.

#### 11.4.2. EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

##### **-Solución propuesta:**

Se plantea además de la construcción de rotondas en los tres puntos críticos de circulación de vehículos, la pavimentación de la totalidad de las calles de la localidad mediante dos etapas, la primera, implica las calles del área central mientras que en una segunda instancia se ejecutara la pavimentación del resto de las calles de la localidad.



La renovación de la infraestructura vial incluye también la revalorización del cantero central de la avenida principal de ingreso/egreso de la localidad.

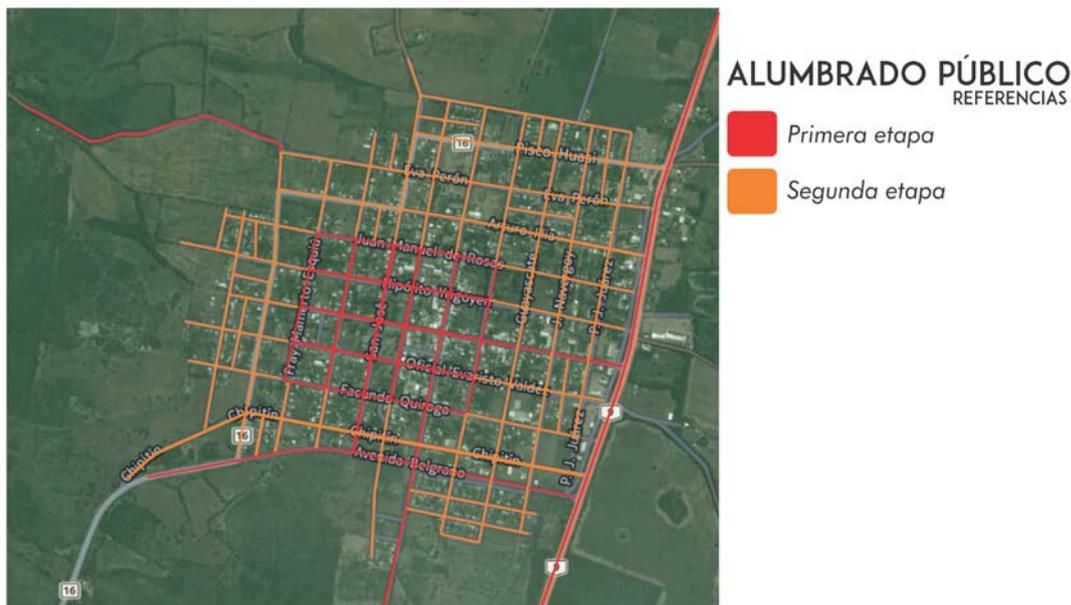
#### 11.4.3. EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

##### **-Solución propuesta:**

Se propone un plan de reemplazo de las luminarias por tecnología LED, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna actual y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red correspondiente a la jerarquización de cada calle (Rutas, accesos, colectores, calles principales y secundarias). Nuevas luminarias para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas en el área céntrica, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente.

El plan de trabajo se iniciará en la ruta, en las rotondas de accesos, calles principales, plaza central como primera etapa y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED.



### 1.1.1. FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL AREA CENTRAL

#### -Solución propuesta:

Dotar al espacio público del equipamiento urbano necesario para facilitar la vida pública del área, así como el tratamiento de los espacios verdes que se encuentren dentro de ella.

Así también un perfil vial que incluya el cordón de vereda, la calle, aceras para el peatón, rampas de discapacitados en esquinas, ciclovía para el desplazamiento de las bicicletas, cestos de basura y cartelaria correspondiente.

Además, como se mencionó en el ítems anterior la colocación de luces tipo LED reemplazando las existentes y colocando nuevas para suplir deficiencias actuales.

Se agrega también, la reforestación o parquización en sectores de la plaza donde la vegetación es escasa.

Situación Actual de la Plaza Central.  
*Fuente:* Imágenes Google Earth.

### 1.1.2. DENSIFICACIÓN DE VACIOS URBANOS

#### **-Solución propuesta:**

Se implementara una densificación por etapas para optimizar la infraestructura existente, homogeneizar el crecimiento futuro de San José de la Dormida y ordenar el uso de suelo por medio de un plan director urbano.

Dicho plan nos va a permitir la radicación ordenada de actividades comerciales, de servicios, viviendas, área industrial y el balneario municipal, entre otros.



### 1.1.3. FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO AL RIO.

Se plantea una intervención sobre el camino rural que de dos kilómetros que conecta a la localidad con el balneario y la costanera del Rio, esta camino que es utilizado para realizar caminatas, bicicleteada y otras actividades físicas aunque carece de infraestructura para dichas actividades por lo que se propone el desarrollo de un parque lineal a lo largo del mencionado camino que comprende una reforestación del lugar con parquización con especies autóctonas, aceras para caminatas, ciclovia, la construcción de un gimnasio al aire libre para practicar ejercicios además de la colocación de bebederos y juegos infantiles.

### 1.1.4. CREACIÓN DEL BALNEARIO MUNICIPAL.

Se plantea incorporar en la costanera del Rio una zona de balneario que incluyala construcción de una edificación para la proveeduría con sanitarios y duchas para explotar mediante licitación municipal. Además de asadores, mesas, bancos, y basureros.

El mencionado balneario debe incluir, además, iluminación general de tipo LED con los espacios suficientes para una zona de Camping donde se asienten las carpas de turistas

que deseen acampar en la localidad aprovechando el entorno serrano de la localidad y los servicios que brindara el futuro balneario que incluyen desde duchas, sanitarios hasta gastronomía.

#### 11.4.4. Dimensión ambiental:

##### -Caracterización del problema:

En cuanto a la problemática ambiental, San José de la Dormida carece de un lugar donde se realice el tratamiento integral de los residuos urbanos puesto que los residuos de la localidad son depositados sin tratamientos en un basural a cielo abierto en las cercanías de la localidad.

Con respecto a los espacios verdes públicos, la Plaza Central, el nuevo parque del viajero planteado a orillas de la RN N°9, las márgenes del Rio Chipitin, el Parque de La Cruz y el camino que vincula a esta la localidad con el balneario son los lugares donde la gente puede desarrollar actividades recreativas, sin embargo estos sectores carecen de una imagen contenedora de vida social, con poca oferta recreativa y de esparcimiento, mobiliarios, alumbrado público y arbolado.

##### 11.4.4.1. CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EJE SAN JOSE DE LA DORMIDA – VILLA TULUMBA - SIMBOLAR

##### -Solución propuesta:

Se propone la realización de una *Planta de Enterramiento Sanitariomicro* regional correspondiente a la microregion conformada por el municipio de San José de la Dormida, Villa Tulumba y la comuna de Simbolar, en un punto estratégico común a esta mencionada micro región, previo a Estudio de factibilidad e Impacto Ambiental .

Además, se prevé en el predio una planta de reciclado que incluya plásticos, papeles, vidrios, materia orgánica, etc. Para que el desarrollo de estos programas sea eficiente se necesita por parte del municipio la implementación de distintas acciones, como los son:

- Programa de concientización en reciclado sobre la población.
- Colocación de contenedores diferenciados.
- Recolección diferenciada de la basura.

##### 11.4.4.2. PUESTA EN VALOR E INTERCONEXION DE ESPACIOS PÚBLICOS

**-Solución propuesta:**

Por medio del programa nacional de Recalificación y Creación de nuevos espacios verdes se valorizara y recuperara el predio próximo a la RN N°9 de la localidad generando un Parque Recreativo para viajeros y turistas dotándola de infraestructura y equipamiento necesario, desde juegos infantiles, áreas de descanso al viajero, recreación para todas las edades, bebederos, mobiliario urbano, arbolado e iluminación peatonal; sumado a esto se genera una vinculación jerarquizando las calles de vinculación con la Plaza Central, el Parque de la Cruz y el camino hacia el Rio sumado a la costanera del mismo, el cual contara con las infraestructuras necesarias para su desarrollo turístico y además proporcionara un nuevo espacio verde público al municipio como el parque lineal antes mencionado. Todos estos espacios públicos, más la Plaza y el Balneario, estarán vinculados por medio de un circuito vial jerarquizado, el que contendrá infraestructura específica tanto para vehículos como para peatones, como alumbrado peatonal, un boulevard con arbolado e iluminación doble, bici sendas, entre otras. De esta forma garantizamos a los habitantes aumentarle el volumen de espacios verdes públicos y dotarla de una movilidad urbana que antes no tenía.

Márgenes de Rio Chipitìn.  
*Fuente:* Agencia Córdoba Turismo.





## Dimensión social:

### -Caracterización del problema:

San José de la Dormida accede a los servicios básicos e indispensables como lo son: Energía eléctrica, servicio que brinda la Cooperativa de Servicios Públicos local y que en la actualidad no presenta problemática.

Servicio de Provisión de Agua, brindado por la Municipalidad, cuenta con serias deficiencia producto de que la red de agua es de Fibrocemento, que con el transcurso de los años se han vuelto obsoletos con pérdidas frecuentes y presión insuficiente, ante esta situación el municipio en conjunto con la cooperativa han realiza el proyecto de recambio de la cañería de la red pero carecen de los fondos para ejecutar tal obra.

En cuanto al servicio de cloacas la municipalidad ha llevado a cabo el proyecto para esa obra que actualmente está disponible para pasar a la instancia de ejecución y que no se realiza por falta de créditos.

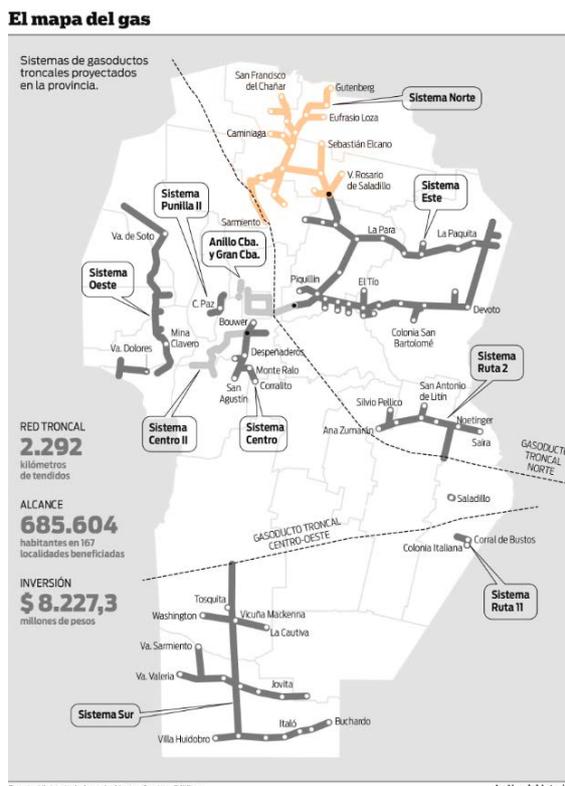
El servicio de gas natural presenta idéntica situación al servicio de cloacas con sus proyectos elaborados pero sin crédito para su ejecución.

### 11.4.5. COBERTURA DE LA RED DE GAS NATURAL

#### -Solución propuesta:

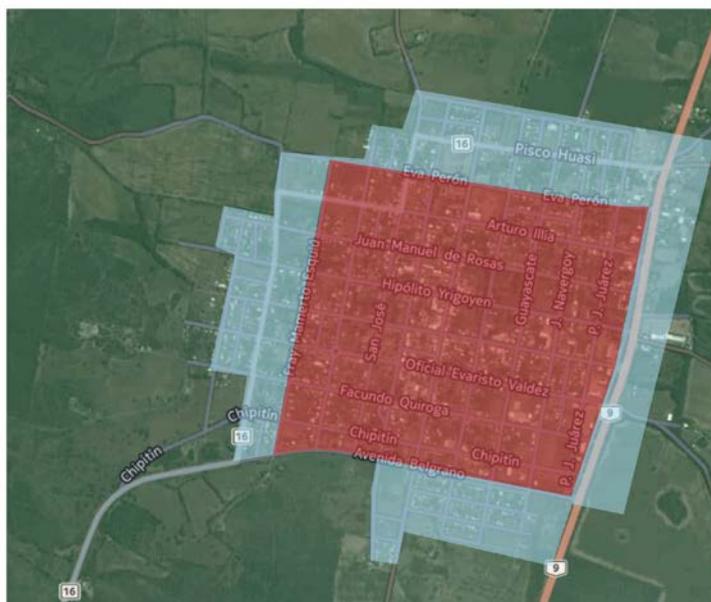
Con respecto a la provisión de gas natural por red la provincia ha proyectado la ampliación de redes troncales de distribución del suministro.

El sistema troncal Norte proyectado por el gobierno provincial abarca a 24 localidades, entre ellas, Villa de María de Río Seco, *San José de la Dormida*, Villa Tumbaba, San Francisco del Chañar, Sebastián Elcano, Las Arrias y Sarmiento. Beneficiará a 27.115 habitantes. Serán 420,7 kilómetros, con un plazo de 31 meses a partir del año 2016 y una inversión de 1.090,9 millones de pesos, dicha obra estará a cargo de China Petroleum Pipeline (CPP) y la cordobesa Electro ingeniería, la ejecución de esta obra permitirá dotar a la localidad del gas natural domiciliario como también la provisión del suministro para las actividades productivas dentro del parque industrial y cubrir la demanda necesaria requerida por la actividad turística.



Mapa del gas de la provincia de Córdoba

Fuente: <http://ptederquientren.blogspot.com.ar>



#### 11.4.6. RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO.

##### **Solución propuesta:**

El plan incluye la ejecución de las obras del 100 % de la localidad, incorporando 4500 habitantes a las Metas 2025 del Gobierno Nacional de alcanzar 2.000.000 de hogares con cloacas en todo el país. Comprende El estudio y Proyecto de ejecución de la nueva red de recolección y la construcción de la planta de tratamiento en el punto de vuelco ya se encuentra realizados y se están gestionando por parte del municipio los fondos necesarios para la ejecución de la obra ante organismos gubernamentales de orden provincial y nacional.

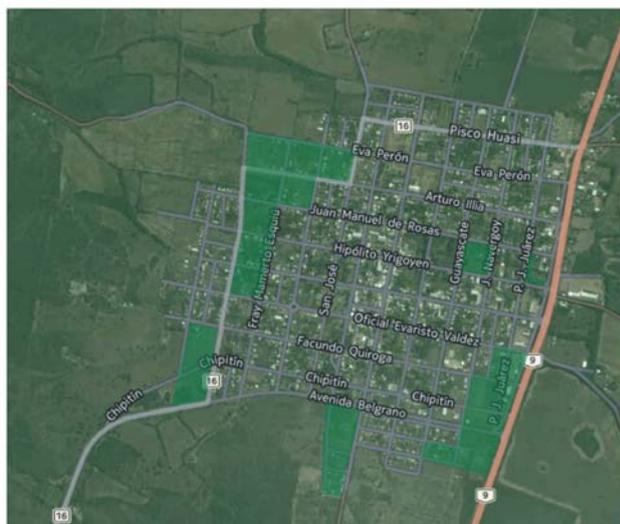


#### 11.4.7. IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE VIVIENDAS

##### **-Solución propuesta:**

Por datos propios del municipio, ha identificado que la vivienda es una de las principales prioridades de la población debido a la falta de Planes de Viviendas Sociales.

En la actualidad el municipio tiene comprometido 62 lotes del radio urbano para la ejecución de 40 viviendas del programa “LO TENGO” Y 22 viviendas del programa “TECHO DIGNO” sin embargo según las autoridades municipales la demanda de vivienda asciende a 100 hogares. Se destaca que el municipio posee estos terrenos que por otra parte permitiría densificar vacíos urbanos de la localidad.



## VACIOS URBANOS

REFERENCIAS



### 11.5. Lineamiento Estratégico: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.

- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.<sup>2</sup>

#### EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

### **11.6. Dimensión económica:**

#### **-Caracterización del problema:**

La Ruta Nacional 9, es una carretera Argentina que une la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la frontera boliviana. En su curso atraviesa las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, pasando por las ciudades capitales de las últimas cinco provincias. Esta carretera une las tres ciudades con mayor cantidad de habitantes del país: Buenos Aires, Córdoba y Rosario.

SanJosé de la Dormida se encuentra ubicada en el tramo central de la extensa traza de la RN N°9 como punto de articulación entre el Norte Argentino y la Llanura Pampeana sin embargo la localidad no dispone de un punto de atención y servicios al viajero por lo que para colectivos de larga distancia y tránsito vehicular es solo un lugar de paso dado la escasa oferta de servicio que la localidad presenta sobre la Ruta.

#### 11.2.2 CREACIÓN DEL AREA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RUTA NACIONAL N° 9.

---

<sup>2</sup><http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

**-Solución propuesta:**

Se propone, iniciar una política de promoción de radicación de Industrias Sustentables y de servicios para la demanda de la actividad turística compatibles con el uso residencial, mediante incentivos y beneficios que conciten interés facilitado por la accesibilidad vial y conectividad con el territorio Provincial.

Un Área industrial que promueva la Innovación, Desarrollo y la Formación (I+D+F) como ejes principales y el trabajo en modo asociativo entre la industria, la universidad, la comunidad y los municipios de la región. Con la aprobación otorgada por el Ministerio de Industria de Córdoba y la inscripción en el Registro del Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario facilitara que los empresarios puedan acceder a líneas de credito de bajas tasas de interes y Aportes No Reintegrables.

En lo que respecta a los servicios para la demanda turística fomentar la radicación de emprendimientos hoteleros, gastronómicos y de actividades relacionadas con el tránsito de la ruta nacional N° 9.



- Propuesta acceso sobre intersección RN N°9 y RP N° 16 . - Elaboración propia

11.6.1. CREACIÓN DE CENTRO DE SERVICIOS AL VIAJERO

**-Solución propuesta:**

Se plantea llevar a cabo en la zona del arco de ingreso a la localidad un centro de atención al viajero que incluye la construcción de una estación terminal de ómnibus para los colectivos de larga, dicha terminal incluye sanitarios, servicios gastronómicos, punto de informes, emergencias médicas, entre otros.

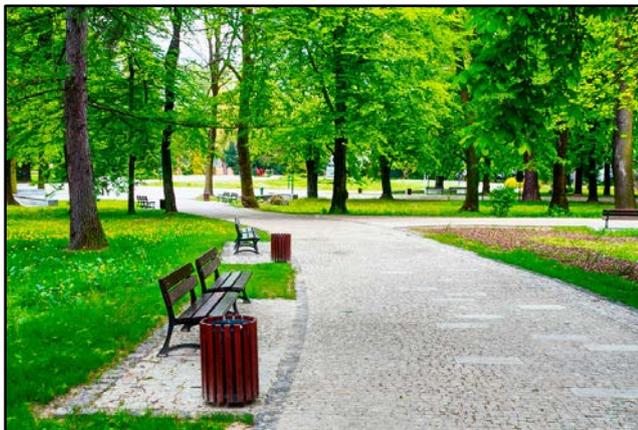
Este espacio estará contenido dentro del Parque del viajero que se desarrolló anteriormente, que permite a los viajeros distenderse del cansancio generado por el viaje, este punto de servicios a los viajeros situaría a San José de la Dormida como un punto de parada obligatorio por viajeros y turistas que permite al municipio atraer turismo.

**11.7. Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de **planificación**, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.



## **Dimensión económica:**

### **-Caracterización del problema:**

La carencia de Normativa de uso del suelo y código de Planeamiento restringe y limita la expansión por la inexistencia de condiciones y control del impacto que las mismas ocasionan al ambiente, el suelo el agua etc.

#### 11.7.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO

### **-Solución propuesta:**

San José de la Dormida dispondrá de Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. Un conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edificación de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

San José de la Dormida forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de

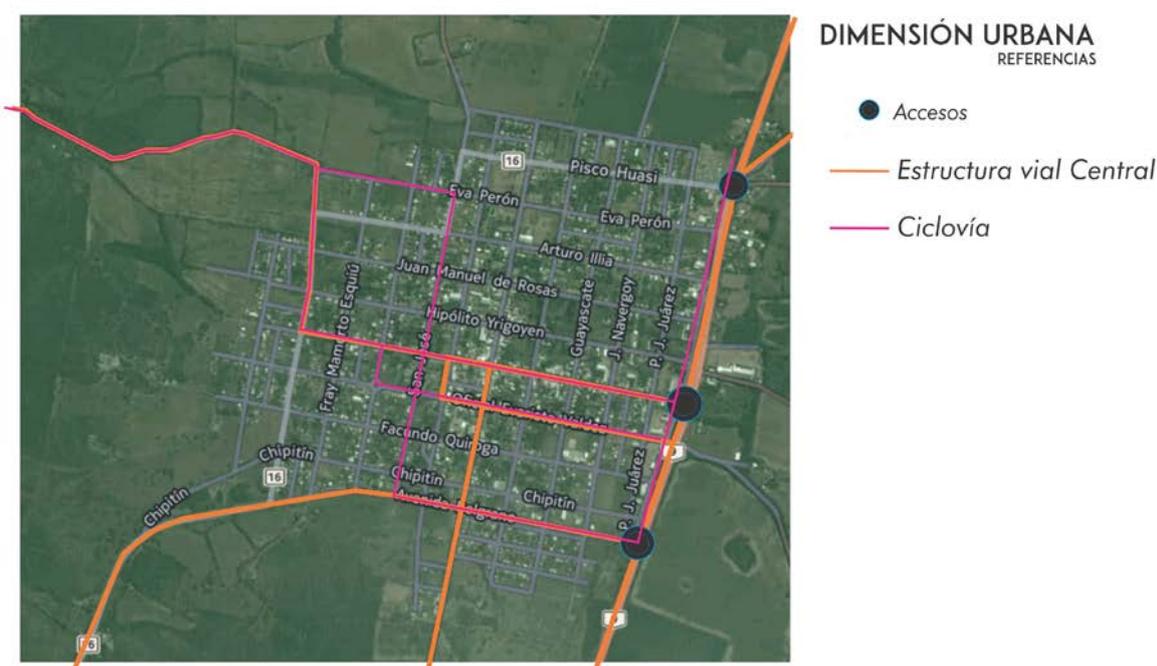
eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo de manera equilibrada que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

Con el Plan Urbano Integral, se debe iniciar el trámite de ampliación del Radio Urbano Municipal (que determina el radio de acción del poder de policía municipal) para garantizar una futura expansión urbana con Ordenamiento Territorial.

## 12. Mapa de Situación Deseada

### 12.1. Dimensión urbana:

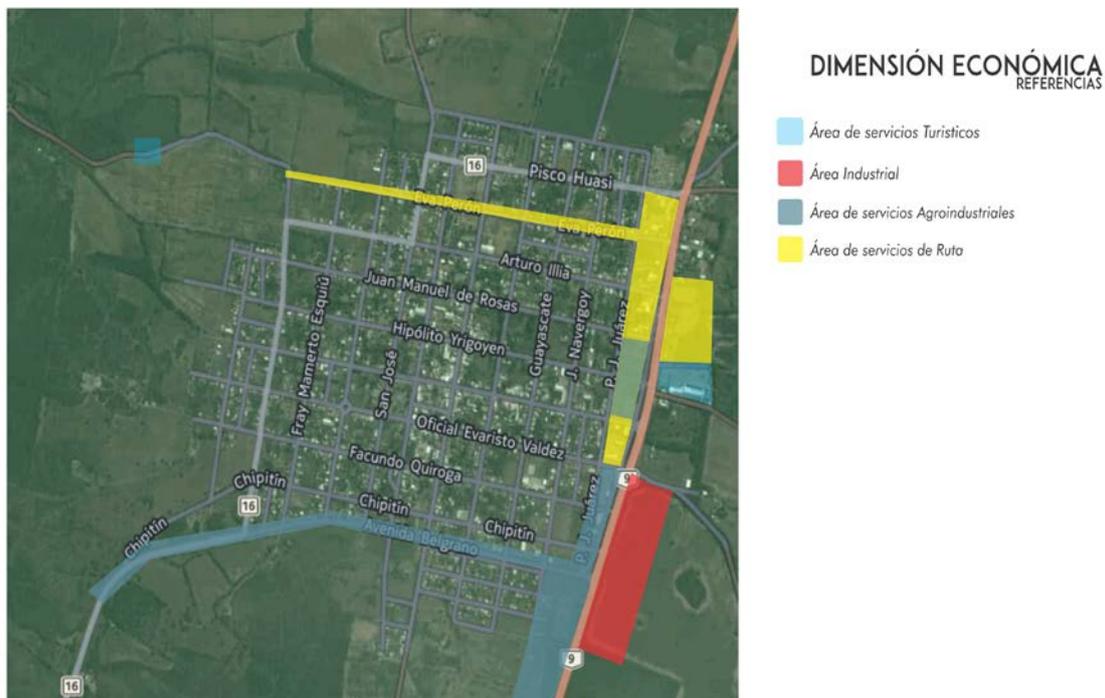


Se plantea para San José de la Dormida una jerarquización de las vías de circulación principal que vinculen el área céntrica con los nuevos espacios verdes planteados para la localidad.

En cuanto a los accesos a la localidad se jerarquizan mediante rotondas que dan ordenamientos al tránsito circulante evitando posibles accidentes.



### 12.3. Dimensión Económica:

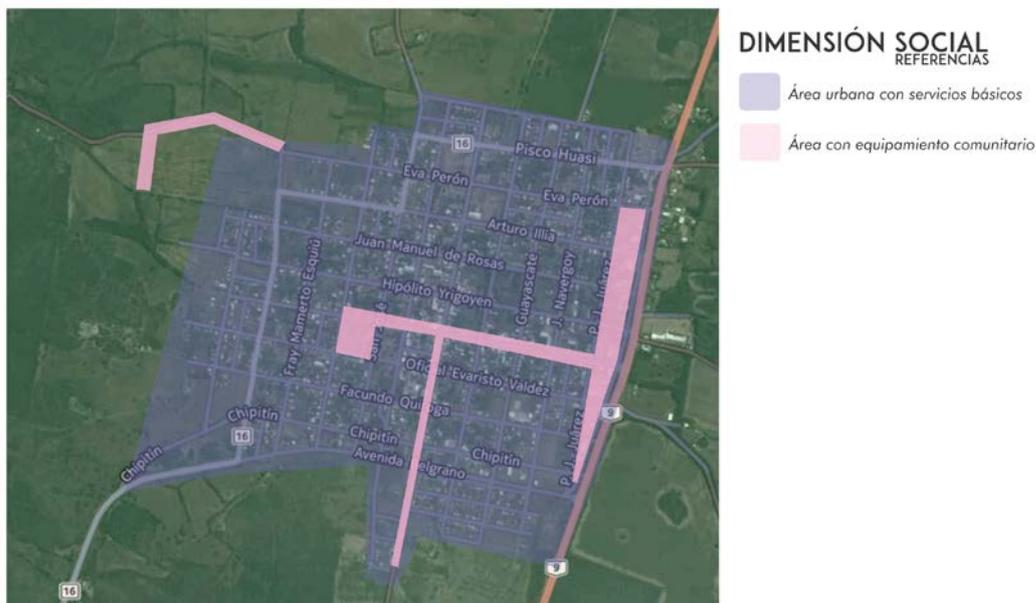


El paso de la Ruta Nacional Nº 9 , genera un transito importantísimo en esta localidad , en consecuencia , la Creación de un centro de servicio al viajero busca formar a la localidad como un polo de servicios a turistas que permitiría a los vecinos de la localidad la explotación de diversos servicios en el entorno del parque donde se enclavaría el mencionado centro. La gastronomía , la hotelería , los servicios de ruta , son algunos de los nuevos emprendimientos que permitirán desarrollar este sector.

Tambien se deja previsto la zona para un futuro parque industrial agroalimenticio , y los servicios agropecuarios necesarios en este sector.

No es de menor importancia la relevancia de San Jose de la Dormida , como alternativa turística e histórica , al ofrecer maravillas naturales poco exploradas hasta el momento pero que tendrían aceptación a través del turismo rural alternativo.

## 12.4. Dimensión Social:



La incorporación de planes de viviendas sociales para satisfacer la demanda actual además de generar un atractivo para evitar la emigración de familias jóvenes en busca de oportunidades laborales más las obras en los servicios como provisión de agua, gas y cloacas que ya se encuentran proyectados y el mantenimiento necesario sobre los servicios que ya funcionan correctamente permitirían a los vecinos un mejor calidad de vida.

Son obras que se realizarán en un corto y mediano plazo coordinados entre sí con el fin de avanzar paralelamente y así poder llegar a un 2030 con una comunidad sumamente consolidada.

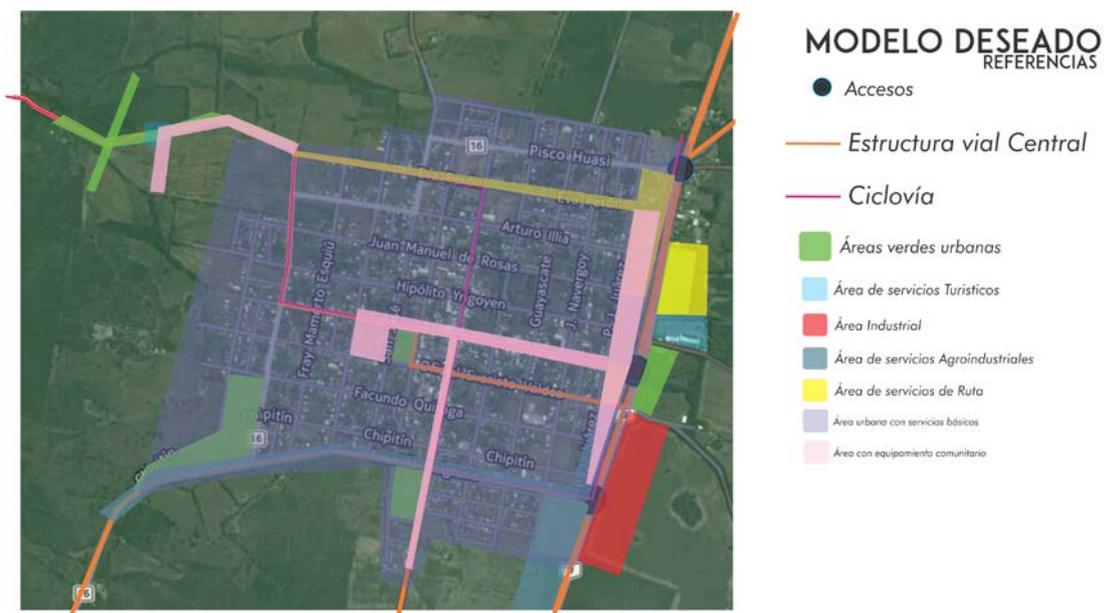
## 12.5. Modelo Deseado:

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y, por lo tanto, no pueden tomarse de forma separada.

Por esto es necesario desarrollarlas de manera integrada siguiendo los lineamientos estratégicos de calidad de vida, competitividad territorial y fortalecimiento institucional.

Se resolverán necesidades básicas en un corto plazo siguiendo las metas para el 2019 y para un mediano y largo plazo que culminara en el año 2030 se apostara a una visión estratégica que la posicionara territorialmente, el rol primordial será el de una



localidad TURISTICA con SERVICIO DE ATENCIÓN AL VIAJERO.

Un fuerte impulso al desarrollo local y regional que priorice la actividad económica, la educación, la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para el 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamiento humanos en todo los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de un municipio que posee un potencial latente como polo turístico dado sus paisajes, su entorno serrano y el bagaje cultural de los antepasados aborígenes sumado a los servicios a brindar a los viajeros convirtiéndolo en un punto de referencia en el Norte Córdoba.

## 12.6. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de SAN JOSE DE LA DORMIDA:

- A- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias: agua, gas, y cloacas en el corto plazo.
- B- La creación de un Parque de Servicios al Viajero: facilitará el empleo, la movilidad social y un posicionamiento territorial dentro de la región.
- C- La puesta en valor de los ingresos a la localidad mediante tres rotondas que ordenan el tránsito y jerarquizan los ingresos a la localidad y al área central.
- D- La puesta en valor del entorno Río Chipitín y la construcción del Balneario Municipal: viabilizará una alternativa a la demanda turística de la región y a su vez aumentara la cantidad de espacio verde público en la comuna.

## 12.7. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

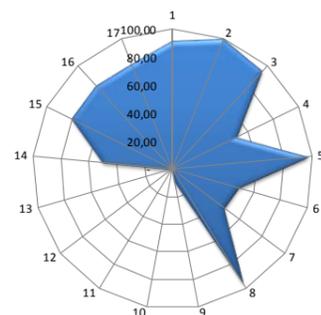
### 13. Cuadro Resumen

Proyectos	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	
	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL
Mejoramiento del Área Central del Viajero.		
Lineal camino al balneario.		
Rio y Parque de la costera del Rio.		
Red de Alumbrado Público		
Aceras y Movilidad		
Planta de Tratamiento		
Espacio Público Verde y Recreativo		
Áreas verdes publicos.		
Mejoramiento al viajero y al turista.		
Residuos Sólidos Urbanos		
Urbanización Municipal		
Equipamientos sociales.		
Abastecimiento de agua potable.		

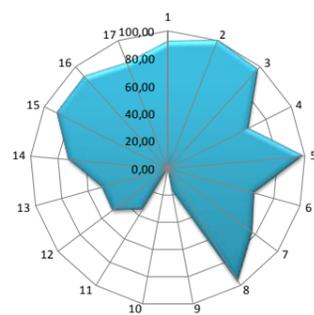


			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17								
Provincia	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo y productivo y el empleo pleno y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y promover prácticas agrícolas sostenibles	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables y resilientes	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior	
2016	CORDOBA	SAN JOSE DE LA DORMIDA	141751561	91,40	99,47	94,92	50,8	97,34	49,4	45,86	95,68	8,84	0	0	0	1	49,42	80	80	80	100,0				17,2		
2019	CORDOBA	SAN JOSE DE LA DORMIDA	141751561	92,00	99,60	97	65,00	98,00	65	76,5	96,00	17	0,0	35,00	50	50,00	72,0	90,00	90	82,00	100,0						
2025	CORDOBA	SAN JOSE DE LA DORMIDA	141751561	93,00	99,60	98,00	75,00	99,00	72,00	85,00	97,00	35,00	0,00	56,00	75,00	75,00	85,00	95,00	95,00	85,00	100,0						
2030	CORDOBA	SAN JOSE DE LA DORMIDA	141751561	96,00	99,75	99	85,00	100,00	85	92,0	99,00	56	0,0	85,00	95	95,00	90,0	100,00	100	90,00	100,0						

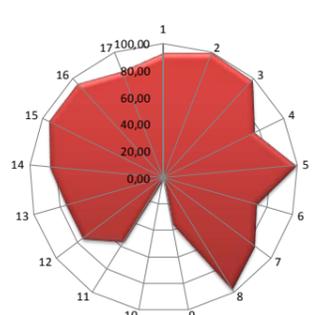
SAN JOSE DE LA DORMIDA 2016



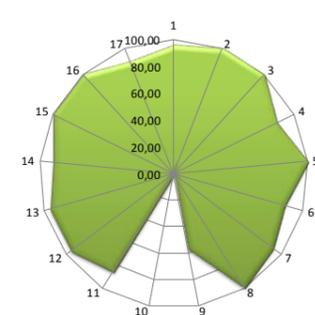
SAN JOSE DE LA DORMIDA 2019



SAN JOSE DE LA DORMIDA 2025



SAN JOSE DE LA DORMIDA 2030



## 15. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de San José de la Dormida pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con las localidades vecinas inmediatas.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal para garantizar una población de igual y equidad social con acceso a la vivienda y a los servicios básicos que permita el progreso social de los habitantes de San José de la Dormida, servicios que ya han sido proyectados desde el municipio y que se encuentran en la fase de solicitud de créditos para su concreción.

Por otro lado, en lo concerniente a infraestructura, se debe mejorar la red vial existente, además se deben crear espacios verdes públicos en aquellos lugares de la localidad disponibles para tal fin y con la que ya se disponen de los espacios necesarios

Otra prioridad manifestada por las autoridades locales donde se direccionan los esfuerzos en la actualidad en el Municipio es la conformación de un Parque del Viajero con centro de atención a los mismos que posibilite la incorporación de locales comerciales del sector privado que generen oportunidades laborales y que en el corto plazo permitan alcanzar el nuevo rol TURÍSTICO- DE SERVICIO. Para ello se gestionarán proyectos provinciales y nacionales.

A nivel provincial:

- A- Programa **“LO TENGO”** para la adquisición de lotes con infraestructura para el emplazamiento de viviendas.
- B- Programa **“VIDA DIGNA”** para la adquisición de lotes con infraestructura para el emplazamiento de viviendas.
- C- **El Fondo para la construcción, reparación, mejora y/o ampliación de redes de agua potable, gas natural, cloacas y/o desagües:** Se conformará por los recursos que aportará anualmente el Gobierno de la Provincia de Córdoba

A nivel Nacional (Ministerio de Obras Públicas):

- D- **Programas de Vivienda:** incluye los programas vigentes actualmente en la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Se busca mejorar la calidad de la vivienda social financiada con fondos del estado mediante la inserción de los nuevos proyectos de vivienda en estructuras urbanas existentes o integradas dentro de zonas de expansión planificadas. Los objetivos estratégicos son, desarrollar y densificar el suelo urbanizado para la vivienda social e impulsar su tenencia formal, desarrollar el acceso al crédito a más sectores de la sociedad,

incrementar la oferta de viviendas a través de la asociación público-privada, impulsar la construcción de viviendas eficientes cofinanciadas con las provincias, desarrollar nuevos procesos transparentes de priorización, formulación, adjudicación y gestión de proyectos de viviendas e infraestructuras.

- E- **Puesta en valor de cascos urbanos:** los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, por su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales. Es en las áreas centrales y subcentralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico, suelen concentrarse los equipamientos sociales, los valores patrimoniales, guarda la identidad y simbología local, así como gran parte de los atractivos turísticos. Desde las condiciones urbanas, las centralidades suelen caracterizarse por tener facilidad de acceso, y una gran masa de infraestructuras e inversiones históricamente acumuladas y amortizadas. Es el ámbito de conexión entre la economía local y la economía nacional y global, por lo que el mejoramiento de las condiciones de atractividad del centro y subcentros es una estrategia fundamental de desarrollo.
- F- **Como parte del programa de renovación de áreas centrales:** se incluyen proyectos de mejora de los materiales del viario y veredas, mobiliario urbano, arbolado, iluminación, espacios verdes, infraestructura de servicios públicos, obras de conectividad, accesibilidad, y refuncionalización de edificios de valor patrimonial. Este programa puede complementarse con otros de desarrollo económico, de apoyo a centros comerciales, así como con programas de mejora del hábitat, protección de paisajes hídricos e integración de vacíos urbanos.
- G- **Recalificación y Creación de Nuevos Espacios Verdes:** este programa se orienta a mejorar la cantidad, cercanía y calidad de los espacios verdes públicos de las ciudades, por lo que incluye proyectos de creación de nuevos espacios, proyectos de recalificación, puesta en valor, ampliación, así como proyectos de sistemas de espacios, corredores verdes y parques.
- H- **Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público:** consiste en mejorar y potenciar ejes de conectividad estratégicos desde el punto de vista urbano, a partir de intervenciones en el espacio público, iluminación, arbolado, espacios verdes aledaños, bulevares, infraestructura de agua potable, saneamiento, desagües superficiales, mobiliario. Puede incluir el mejoramiento o instalación de equipamientos públicos como componente adicional. Este tipo de ordenamiento se orienta prioritariamente a ejes de conectividad por fuera de las rutas nacionales y provinciales.
- I- **Programa Nacional de Financiamiento de obras viales urbanas, periurbanas, camino de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial:** Localización en el Ejido urbano de la obra proyectada, calles a pavimentar,

conectividad primaria secundaria y/o terciaria, indicando tipo de pavimento a construir y la indicación de las instituciones de enseñanza pública o privada (primaria, secundaria o terciaria) centros de salud, cantidad de viviendas, comercios, establecimientos fabriles, etc. a servir.

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno, con actores claves y de la propia observación y tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de los actores claves de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas encabezados por el Intendente comunal, máxima autoridad electa, su equipo de gobierno y referentes claves de la comunidad.

El Plan tiene en cuenta los planes territoriales Nacionales, provinciales y locales existentes y en desarrollo que contribuirán a la mejor interpretación de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para el municipio de San José de la Dormida depende de la voluntad política de las autoridades locales, los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones. La participación ciudadana es una tarea pendiente de los procesos democráticos vigentes. Las acciones de Gobernanza facilitan la sostenibilidad y la prosperidad de las ciudades.<sup>3</sup>

La información relevante proporcionada por los Actores Claves, y de la propia observación, ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HABITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para

---

<sup>3</sup>La iniciativa de la Ciudad Próspera. Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y la ODS, 2016.11.18\_CBA.0032\_Informe 02\_COSTA SACATE, Plan Estratégico Territorial, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, Noviembre 2016.

aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; El árbol de problemas, Objetivos Problemas y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del Modelo Deseado Definitivo.

La gestión de los recursos para el financiamiento de los proyectos, el monitoreo y evaluación de la Fase de implementación corresponderá a las autoridades locales, las instituciones, los referentes de la comunidad y los sectores privados como así también la de analizar el alcance y los resultados del Plan y las posibles desviaciones.

## Bibliografía

- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1991. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Provincial de Población. Año 2008. Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba (2010). *Antes de fin de año estarán en Ejecución los cinco gaseoductos troncales*. Dirección de Prensa, Gobierno de la Provincia de Córdoba. Disponible en: <http://www.cba.gov.ar/vernota.jsp?idNota=251933>
- Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (2011). *Registro Federal de Establecimiento de Salud*. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en: <https://sis.ms.gov.ar/sisa/>
- Proyecto BIRF 4085 AR (2003) “Alternativas de sustentabilidad del bosque nativo del espinal”. Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidos BIRF 4085 AR. 17 de diciembre de 2003. [http://medioambiente.gov.ar/archivos/web/PBVyAP/File/A3/sintesis\\_MyE.pdf](http://medioambiente.gov.ar/archivos/web/PBVyAP/File/A3/sintesis_MyE.pdf)
- Periódico La Voz del Interior\_ Edición On line 15/01/16 <http://www.lavoz.com.ar/politica/tras-gasoductos-el-interes-chino-se-replica-en-cloacas>



**Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda**

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

[www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar)

**Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública**

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

[www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php](http://www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php)